

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IVETTE VELÁZQUEZ RAMÍREZ
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0084
NEPR-QR-2019-0085

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

ASUNTO: Orden para Presentar Posición
Mediante Escrito

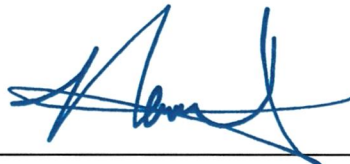
ORDEN

El 6 de marzo de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* estableciendo el calendario procesal y señalando Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 31 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 17 de marzo de 2023, la parte Querellante presentó una *Moción*, mediante la cual solicitó que se decrete el cierre y archivo del presente caso por falta de interés en el mismo.

Se **ORDENA** a la **parte Querellada** a presentar su posición mediante escrito en un término de **cinco (5) días** a partir de la notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 20 de marzo de 2023. Certifico, además, que hoy, 20 de marzo de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0084 y NEPR-QR-2019-0085 y he enviado copia de esta a: ivelazquez1158@gmail.com y gvilanova@diazvaz.law.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Ivette Velázquez Ramírez

Urb. Reina de los Ángeles
Calle 7 C-12
Gurabo, PR 00778

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de marzo de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria